

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 8149** *Resolución de 24 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), que deja sin efecto la de 18 de febrero de 2021, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado mediante Resolución de 18 de febrero de 2021, en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 2021.

Pilar de la Horadada, 24 de marzo de 2023.–El Alcalde, José María Pérez Sánchez.